



PODER EJECUTIVO

ESTADO DE AGUASCALIENTES

TRIBUNAL DE ARBITRAJE EN EL ESTADO

C.C. Plaza Kristal Torre A, Int. Locales 311 y 312
Col. San Luis, C.P. 20250
Aguascalientes, Ags.

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre y siendo las **Doce horas del día Cuatro de octubre del año dos mil diecisiete**, se hace constar que comparece ante la LIC. RAQUEL CRUZ LOPEZ SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE H. TRIBUNAL DE ARBITRAJE, la **C.** quien se identifica en este acto con licencia de conducir número F0569112 en su carácter de parte pactante del convenio fuera de juicio de fecha veintiuno de septiembre del dos mil diecisiete pactado con el H. AYUNTAMIENTO DE RINCON DE ROMOS, en uso de la voz que se le concede manifiesta: Que en este momento solicito la entrega del cheque con número de folio **0000690** por la cantidad de **\$29,198.77 (VEINTINUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 77/100 M.N.)** de la institución financiera denominada Banco Mercantil del Norte S.A., BANORTE, en cumplimiento del Convenio anteriormente mencionado por lo que al no quedar pendiente por cumplimentar sobre el convenio de referencia, solicito el archivo del presente Convenio como totalmente concluido.

EL TRIBUNAL ACUERDA.- Como lo manifiesta el **C.**

S en su carácter de parte pactante del convenio de fecha veintiuno de septiembre del dos mil diecisiete, y por así solicitarlo se ordena la entrega del cheque con número de folio **0000690** por la cantidad de **\$29,198.77 (VEINTINUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 77/100 M.N.)**, de la institución financiera denominada Banco Mercantil del Norte S.A., BANORTE, a favor del mismo **C.** el cual fue depositado por la H. AYUNTAMIENTO DE RINCON DE ROMOS parte pactante del convenio fuera de juicio celebrado en fecha veintiuno de septiembre del dos mil diecisiete y toda vez que no queda pendiente por cumplir esta H. Autoridad y por así solicitarlo, este H. TRIBUNAL DE ARBITRAJE **ordena el archivo definitivo del presente expediente como totalmente concluido.**

Con lo que concluyó la presente comparecencia firmando en ella los que quisieron hacerlo e intervinieron. DOY FE

C. /

COMPARECIENTE

LIC.

SECRETARIO GENERAL

En suplencia por ausencia del Presidente del H. Tribunal de Arbitraje de conformidad con el artículo 114 del Estatuto Jurídico.

LIC.

SECRETARIA DE ACUERDOS

Actuando en términos de lo previsto en las fracciones V, IX y XV del artículo 25 del Reglamento Interior del Tribunal de Arbitraje.- Quien Autoriza y Da Fe.

Recibí a mi entera satisfacción el cheque con número de folio 0000690 por la cantidad de \$29,198.77 (VEINTINUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 77/100 M.N.), de la institución financiera denominada Banco Mercantil del Norte S.A., BANORTE.

[Handwritten signature]

c.

